

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13144 *Resolución de 18 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Artés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 20 de enero de 2023, así como en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 20 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso y en turno libre, las siguientes plazas:

Una (1) plaza de Profesor/a de música (especialidades violín, conjunto instrumental y proyectos comunitarios), del subgrupo C1 de la plantilla de personal laboral fijo.

Una (1) plaza de Profesor/a de música (especialidades piano, bebés/sensibilización y proyectos comunitarios), del subgrupo C1 de la plantilla de personal laboral fijo.

Una (1) plaza de Profesor/a de música (especialidades viola, lenguaje musical, bebés/sensibilización y proyectos comunitarios), del subgrupo C1 de la plantilla de personal laboral fijo.

Una (1) plaza de Profesor/a de música (especialidades lenguaje musical, conjunto coral y conjunto instrumental), del subgrupo C1 de la plantilla de personal laboral fijo.

Una (1) plaza de Profesor/a de música (especialidades piano, música moderna y combo), del subgrupo C1 de la plantilla de personal laboral fijo.

Una (1) plaza de Profesor/a de música (especialidades clarinete, saxofón y conjunto instrumental), del subgrupo C1 de la plantilla de personal laboral fijo.

Una (1) plaza de Profesor/a de música (especialidades trompeta y conjunto instrumental), del subgrupo C1 de la plantilla de personal laboral fijo.

Una (1) plaza de Profesor/a de música (especialidades conjunto coral, bebés/sensibilización y teatro musical), del subgrupo C1 de la plantilla de personal laboral fijo.

Una (1) plaza de Profesor/a de música (especialidades piano y bebés/sensibilización), del subgrupo C1 de la plantilla de personal laboral fijo.

Una (1) plaza de Profesor/a de música (especialidad oboe), del subgrupo C1 de la plantilla de personal laboral fijo.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos por la vía de la estabilización del Ayuntamiento de Artés se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número CVE 202210193389, de fecha 29 de diciembre de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8821, de fecha 28 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Artés, 18 de mayo de 2023.–El Alcalde, Enric Forcada Valiente.